GRUPO SOCIALISTA

SAN JOSÉ DE LA VEGA

LOS VOCALE DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LA VEGA ELEVA AL PLENO DE 18 NOVIEMBRE DE 2026, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA DIGITAL INFORMATIVA EN SAN JOSÉ DE LA VEGA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La información municipal constituye una herramienta fundamental para fomentar la participación ciudadana, fortalecer la vida vecinal y garantizar que todos los ciudadanos puedan conocer las actividades, servicios, iniciativas y actuaciones que se desarrollan en su entorno más cercano.

En la actualidad, gran parte de la información relativa a las actividades culturales, deportivas, festivas, sociales y vecinales se difunde principalmente a través de redes sociales, páginas web y otros canales digitales. Aunque estos medios permiten una comunicación rápida y eficaz, no llegan necesariamente a toda la población, especialmente a aquellas personas que no utilizan habitualmente las nuevas tecnologías o que no tienen acceso frecuente a estos canales de información.

Por ello, resulta necesario seguir impulsando mecanismos complementarios de comunicación que permitan acercar la información municipal a todos los vecinos, de una manera directa, accesible y permanente, independientemente de su edad o familiaridad con las herramientas digitales.

En este sentido, las pantallas digitales informativas instaladas en espacios públicos constituyen un recurso útil y eficaz para difundir avisos, campañas institucionales, actividades, eventos y noticias de interés general. Se trata de una infraestructura que ya está presente en distintos puntos del municipio de Murcia y que permite mantener a la ciudadanía informada de una forma dinámica y visual.

San José de la Vega, como pedanía con una importante actividad social, cultural, deportiva y asociativa, merece contar también con este tipo de

recursos que contribuyan a mejorar la comunicación entre la Administración y sus vecinos.

La instalación de una pantalla digital informativa permitiría dar mayor difusión a la programación cultural y festiva, las actividades organizadas por la Junta Municipal, los avisos de interés para los vecinos, las iniciativas promovidas por las asociaciones y colectivos de la pedanía, así como cualquier otra información de utilidad pública.

Además, esta infraestructura podría convertirse en una herramienta de apoyo al comercio y al tejido empresarial local, facilitando la difusión de campañas de promoción del comercio de proximidad, iniciativas económicas y actividades impulsadas por los establecimientos de San José de la Vega, de acuerdo con los criterios y condiciones que establezca el Ayuntamiento de Murcia.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Murcia viene desarrollando actuaciones dirigidas a la modernización de los servicios públicos y a la digitalización de los sistemas de información ciudadana. En este contexto, resulta razonable que San José de la Vega pueda beneficiarse de estas iniciativas y ser incluida en futuras actuaciones de implantación de infraestructuras digitales, así como en aquellas líneas de financiación europea, estatal o autonómica que pudieran resultar aplicables.

No parece razonable que los avances en materia de modernización y comunicación municipal se concentren únicamente en determinadas zonas del municipio, por lo que es necesario seguir trabajando para que las pedanías dispongan de servicios y recursos que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a la información de todos sus vecinos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, y en su nombre su portavoz y vocal, **Martín Osuna**, propone al Pleno de la Junta Municipal de San José de la Vega, para su debate y aprobación, si procede, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Instar al Ayuntamiento de Murcia y, en particular, a los servicios municipales competentes, a estudiar y promover la instalación de una pantalla digital informativa en San José de la Vega, siguiendo el modelo de las ya existentes en otros puntos del municipio.

GRUPO SOCIALISTA

SAN JOSÉ DE LA VEGA

SEGUNDO. Solicitar que San José de la Vega sea incluida y tenida en consideración en las futuras actuaciones municipales de modernización, digitalización y mejora de los sistemas de información ciudadana, así como en los proyectos que puedan contar con financiación procedente de fondos europeos, estatales, autonómicos o de cualquier otra línea de subvención aplicable.

TERCERO. En caso de que no resulte posible financiar esta actuación mediante programas o subvenciones externas, solicitar que se estudie su ejecución con cargo a los recursos municipales disponibles y, subsidiariamente, mediante recursos propios de la Junta Municipal de San José de la Vega, previa valoración de su viabilidad económica.

CUARTO. Solicitar que la ubicación de la pantalla se determine previo informe de los servicios técnicos municipales, atendiendo a criterios de visibilidad, accesibilidad, seguridad y afluencia de vecinos, priorizando una zona céntrica y de fácil acceso para la ciudadanía.

QUINTO. Instar a que se establezca un sistema de gestión y actualización periódica de los contenidos que garantice la difusión de información municipal, vecinal, cultural, deportiva, festiva y de interés general, contemplando igualmente la participación de las asociaciones, colectivos y establecimientos comerciales de San José de la Vega, conforme a los criterios municipales que se establezcan.

SEXTO. Dar traslado de los presentes acuerdos a los servicios municipales competentes para su conocimiento, valoración y, en su caso, puesta en marcha de las actuaciones necesarias para hacer efectiva esta iniciativa.

En San José de la Vega a 9 de noviembre de 2026

Fdo. Pedro Vicente Morales
Vocal Grupo Municipal PSOE

Fdo. Martín Osuna Martínez
Portavoz Grupo Municipal PSOE



